E D I C T O

EL TECNICO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN DE TITULACIÓN MINERA DE LA SECRETARÍA DE MINAS
HACE SABER:

A la Sociedad **CONTINENTAL GOLD LIMITED SUCURSAL COLOMBIA**, representada legalmente por el señor **MARK MOSELEY WILLIAMS TABARES**, que dentro de la celebración del subcontrato de formalización, la Dirección de Fiscalización Minera de la Secretaría de Minas, dictó la siguiente providencia cuya parte pertinente se transcribe:

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA--SECRETARÍA MINAS--Medellín, 11 de diciembre de 2015--**RESOLUCION NUMERO: S 201500308270.** El Director de Fiscalización Minera de la Secretaría de Minas del Departamento de Antioquia: **---RESUELVE--- ARTÍCULO PRIMERO: ORDENAR LA DESANOTACIÓN EN EL REGISTRO MINERO NACIONAL,** del subcontrato de formalización minera suscrito entre la sociedad **CONTINENTAL GOLD LIMITED SUCURSAL COLOMBIA**, con NIT. 900.166.687-7, representada legalmente por el señor **MARK MOSELEY WILLIAMS TABARES**, identificado con Cédula de Ciudadanía N°80.504.221, y la **SOCIEDAD MINERO AMBIENTAL OCCIDENTE S.A.S.**, con NIT.900.694.774 - 4, representada legalmente por el señor **OSCAR WILLIAM RODRIGUEZ ZAPATA**, identificado con cédula de ciudadanía No.98.540.951, en virtud de la terminación unilateral promovida por la sociedad titular del Contrato de Concesión Minera radicado con el **No.7594**.---**ARTÍCULO SEGUNDO:** Una vez ejecutoriado el presente Acto, remítase al Grupo de Catastro y Registro Minero de la Agencia Nacional de Minería en Bogotá D.C., para dar cumplimiento a lo resuelto en el numeral anterior, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 334 de la Ley 685 de 2001, así como en el parágrafo del Artículo 20 del Decreto 480 de 2014.----**ARTÍCULO TERCERO:** Notificar personalmente el contenido de esta Providencia a los interesados o a sus apoderados legalmente constituidos.--**ARTÍCULO CUARTO:** Contra el presente Acto Administrativo procede el recurso de reposición, el cual podrá ser interpuesto ante el mismo funcionario que lo profirió dentro de los diez (10) siguientes a su notificación.---**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE--- DAVID SOTO GONZALEZ---**Director de Fiscalización Minera.

Medellín
Fijado en lugar público de la Secretaría de Minas hoy 27 de enero de 2016 a las 7:30 a.m.

MARIA EUGENIA GUTIERREZ C.
Técnico Operativo

Desfijado 02 de febrero de 2016 a las 5:33 p.m.

MARIA EUGENIA GUTIERREZ C.
Técnico Operativo